Capiatá, 18 de julio de 2013

LCO Nº 04/2013

Señores
JACK FACK S.R.L.
Avda. Gómez de Castro Nº 238 c/ Guido Spano
Teléfono: 021-600865
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en carácter de responsables de la Sub Unidad Operativa de Contratación Nº 34 – **Instituto Nacional del Cáncer**, dependiente del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, en referencia a la **Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual Nº 04/2013-2014** para el servicio de **"Mantenimiento y Reparación de Equipo de Acelerado Lineal", ID Nº 253.673.-**, cuya apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 26/06/2013.

Al respecto le notificamos la aprobación de la Adjudicación mediante **Resolución S.G. Nº 819 de fecha 9/08/2013.-**

El monto adjudicado es de **Gs. 418.401.830**.- (Guaraníes: **Cuatrocientos diez y ocho millones cuatrocientos un mil ochocientos treinta).** La Adjudicación es por el Total.

Requerimos que la ejecución de los **Servicios** adjudicados sea de acuerdo a las condiciones establecidas en el Contrato y el Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de los servicios será en el local del Instituto Nacional del Cáncer, a partir de la 07:00 hasta las 13:00 horas, de lunes a viernes.

Sin otro particular y esperando sean respetadas las condiciones generales de la adjudicación, aprovechamos la ocasión para saludarles con el merecido respeto.

Atentamente

Lic. Juan Lorenzo Tellez
Administrador

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
DIRECCION GENERAL

Dr. Emigdio Idoyaga Zárate
Director General

Rosana Lovera
JACK FACK S.R.L.

18 JUL 2013
ALDO UCON
Secretario
Dir. General de Asesoría Jurídica
M.S.P. Y B.S.